



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-19-2023

USHUAIA, viernes 7 de julio de 2023

VISTO el expediente electrónico Nº E 137-2023 del registro de esta Dirección Provincial de Puertos caratulado "Adquisición Cubiertas de Invierno para Vehículo Oficial Dominio AC 800 CM "; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se tramita la Adquisición Cubiertas de Invierno para Vehículo Oficial de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en adjuntos 2 obra Nota del Sr. Vicepresidente solicitando la referida compra y en adjunto 4 obra respuesta del Sr. Vicepresidente en relación a las características de la cubiertas a comprar

Que en adjunto 6 obra el Preventivo Nº 220.

Que la Dirección General de Administración propicia iniciar los tramites en el sistema informático financiero.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1.015. por un gasto de Pesos Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Setenta y Dos con Dieciséis Centavos (\$ 1.409.372,16)

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, el Decreto Provincial Nº 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y la Nº 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud del Decreto Provincial Nº 188/2023 y Resolución DPP Nº 45/2022.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS**

DISPONE

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada que tramita la Adquisición Cubiertas de Invierno para Vehículo Oficial Dominio AC 800 CM . Ello así por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- APROBAR las bases de la convocatoria incluida en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 041/2023 que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por la suma de Pesos Un Millón Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Setenta y Dos con Dieciséis Centavos (\$ 1.409.372,16).

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por el nomenclador presupuestario del inciso 2 Bienes de Consumo 20440, 2201UG y UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR, difundir en el boletín oficial de la provincia. Cumplido archivar.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-19-2023

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2023

Pieza Administrativa E Nro. 137- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/07/23

Apertura: 13/7/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	NEUMATICO DE INVIERNO 265 65 R17. UNIDAD			
>>	Adquisición de Cubiertas de Invierno Sílice - tacos +clavo deberá incluir Armado, desarme y balanceo para las 4 ruedas	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 15 días posterior a la entrega de la mercadería y presentación de la factura
Plazo de Entrega: Inmediato
Mantenimiento de Oferta: 30 Días
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: Av Maipu 510 y/o compras@dpp.gob.ar

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2023

Pieza Administrativa E Nro. 137- - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 07/07/23

Apertura: 13/7/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
07/07/2023 14:03